

ESTACIÓN DE COMPRESIÓN DE MONTESA (VALENCIA)

ENAGAS solicitó a IIMA los trabajos de tramitación ambiental del proyecto de la Estación de Compresión de Montesa (Valencia).



IIMA Consultora recibió por parte de ENAGAS, en el marco de asistencia técnica suscrito desde 2005 para este tipo de proyectos, el encargo de elaborar la documentación ambiental necesaria para la tramitación administrativa del proyecto de la estación de compresión de gas natural de Montesa (provincia de Valencia); instalación necesaria para dar respuesta al incremento de la producción de la Planta de Cartagena, a la mejora en la atención a las demandas invernales de Madrid (junto a otros proyectos) y al futuro abastecimiento de gas de Baleares.

Al objeto de que el órgano ambiental competente decidiera sobre la necesidad o no de someterlo a un procedimiento de EIA se elaboró un exhaustivo Documento de Análisis Ambiental que incluía un estudio detallado de vegetación, fauna, paisaje, calidad del aire y ruido, también prospección arqueológica previa, en respuesta a los requerimientos de la Administración. Gracias al grado de detalle alcanzado se pudo clarificar el escaso impacto real de la estación, lo que llevó al Ministerio de Medio Ambiente a eximir el proyecto del procedimiento reglado de EIA, si bien bajo el cumplimiento de una serie de condicionantes ambientales.

La modelización mediante herramientas informáticas permitió evaluar la posible alteración de la calidad del aire (gases contaminantes y partículas), determinando con ello la altura óptima de las chimeneas de evacuación de gases contaminantes a la atmósfera, y el deterioro del confort sonoro del entorno. Ambos estudios se llevaron a cabo bajo la aplicación de las mejores técnicas disponibles lo que facilitó la tramitación posterior de la autorización ambiental integrada del proyecto.

Una vez resuelta la autorización administrativa, se iniciaron las obras, actuando IIMA como supervisor ambiental independiente de la Dirección de Obra. Mediante visitas periódicas y comunicación fluida con promotor y Dirección de obra se vigiló por el continuo cumplimiento de la Resolución de impacto ambiental del proyecto, resultando de especial relevancia el control de tres aspectos ambientales: control de polvo, gestión de sobrantes y residuos, y afección a dominio público hidráulico. El resultado del procedimiento fue la constatación del correcto cumplimiento por el promotor de sus obligaciones y lo acertado de la evaluación ambiental previa del proyecto, al no identificarse nuevas afecciones ambientales significativas.

Servicio

Evaluación de Impacto Ambiental

Ciente

ENAGAS

Año

2005-2009

